

RESOLUCIÓN O N° 039

ANT.: Resolución O N° 011, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Serena, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

La Serena, 30 de mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 011, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de La Serena, conforme a la propuesta realizada por el Consejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de La Serena, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 011, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS ASTORGA
DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL
IV REGION

FVA/RGG/jgt

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de La Serena
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: Comuna:

CORRELATIVO	NOMBRE ESPACIO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS UTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO RAÚL BITRAN.	RAUL BITRAN - RODOLFO WAGENKNECHT - EL BOSQUE.	334	EL BOSQUE ORIENTE (ENTRADA UNIVERSIDAD DE LA SERENA).	
2	PLAZA BENAVENTE.	BENAVENTE - PDTE ALESSANDRI - JUANA ROSS DE EDWARDS.	45	BENAVENTE/ ANTES DE LLEGAR A CALLE BUENAVENTURA OSORIO.	
3	PARQUE LA ANTENA.	AV COLO COLO - CARD JOSÉ MARÍA CARO - CALLE COLO COLO - EMILIO BELLO CODESIDO.	276	COLO COLO/ MULTICANCHA HACIA EL ORIENTE.	
4	ÁREA VERDE CIRCUNVALACIÓN MONJITAS PONIENTE.	CIRCUNVALACIÓN MONJITAS PONIENTE- SAN ANTONIO - SANJOSÉ - ISIDORO CAMPAÑA.	220	CIRCUNVALACIÓN MONJITAS PONIENTE/ ISIDORO CAMPAÑA.	
5	PLAZA SAN BATOLOMÉ.	ALEJANDRO FLORES - COLOMBIA - LA ESTRELLA - ECUADOR.	223	ALEJANDRO FLORES/ ECUADOR HACIA EL PONIENTE.	
6	ESPACIO PÚBLICO VIÑA DEL MAR.	VIÑA DEL MAR - PAPUDO - SAN ANTONIO - MONJITAS.	210	VIÑA DEL MAR / MONJITAS.	
7	PLAZA DE ARMAS DE LA SERENA.	GREGORIO CORDOVEZ - LOS CARRERA - ARTURO PRAT - MATTA.	120	MATTA/ GREGORIO CORDOVEZ.	

8	PLAZA TENRY.	BEVAVENTE - VICIÑA - LAUTARO.	100	BENAVENTE/ ENTRADA COLEGIO DE PROFESORES A.G.	
9	PLAZA LOS POETAS.	AV FRANCISCO DE AGUIRRE - LIBERTAD - AV FRANCISCO DE AGUIRRE - RUTA 5.	126	RUTA 5 / AV FRANCISCO DE AGUIRRE.	
10	PLAZA BUENOS AIRES.	BENAVENTE. - COLO COLO -AV FRANCISCO DE AGUIRRE.	220	BENAVENTE/ AV FRANCISCO DE AGUIRRE.	
11	PLAZA NOBEL GABRIELA MISTRAL.	RUTA 5 - AV FRANCISCO DE AGUIRRE - PEDRO BLANQUIER.	182	PEDRO BLANQUIER/ AV FRANCISCO DE AGUIRRE.	
12	ÁREA VERDE SUBIDA COLO COLO.	COLO COLO/ - ESMERALDA - DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE - CASTRO.	239	COLO COLO/ ESMERALDA.	
13	PLAZA MILLEBRAE.	HUANHUALI - LAS ROJAS ORIENTE-LAS ROJAS - LAS ROJAS PONIENTE.	164	HUANHUALI CON LAS ROJAS PONIENTE.	
14	PLAZA JUAN ANTONIO RÍOS.	BALMACEA. -JUAN ANTONIO RÍOS SUR - JUAN ANTONIO RÍOS NORTE.	144	JUAN ANTONIO RÍOS NORTE/ BALMACEA.	
15	PLAZA COLL.	COLO COLO. - FLORENCIO FONTECILLA/ - COLO COLO -JULIA CHADWICK.	127	FLORENCIO FONTECILLA/ COLO COLO.	
16	PARQUE 18 DE SEPTIEMBRE.	18 DE SEPTIEMBRE - EMILIO BELLO - CARD JOSÉ MARÍA CARO.	294	EMILIO BELLO/ 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL PONIENTE.	

17	ÁREA VERDE VILLA EL TOQUI.	MONJITAS ORIENTE - JANEQUEO - RAYEN - TROMPE.	93	MONJITAS ORIENTE / TROMPE.	
18	PLAZA CIRCUNVALACIÓN MONJITAS OTE - ISIDORO CAMPAÑA.	MONJITAS ORIENTE - LONCO - EL JARDÍN - ISIDORO CAMPAÑA.	100	MONJITAS ORIENTE / ISIDORO CAMPAÑA.	
19	ÁREA VERDE LARRAIN ALCALDE/ LOS PERALES.	LARRAÍN ALCALDE - ISIDRO DÍAZ. - ALADINO MIRANDA - LOS PERALES.	142	LOS PERALES/ LARRAÍN ALCALDE HACIA EL SUR.	
20	ÁREA VERDE AV. FRANCISCO DE AGUIRRE (PP).	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE - JOSÉ JOAQUÍN LATORRE - AV. FRANCISCO DE AGUIRRE - LIBERTAD.	320	AV FRANCISCO DE AGUIRRE. / LIBERTAD.	
21	ÁREA VERDE MALL PLAZA LA SERENA (PP).	RUTA 5 - ALBERTO SOLARI MAGNASCO - BENAVENTE.	120	AMUNÁTEGUI/ RUTA 5.	